

les casi solos disfrutaban las riquezas de la América, sino mucho mas porque habia gastado en perseguir á los católicos las rentas del erario, temia pedir al parlamento nuevos subsidios. Así que esta ocasion la abrazó no de otra manera que si con los despojos de los españoles hubiera de afianzar su tiranía. Para el logro de esto, mandó aprestar, sin que nadie entendiera su destino, una fuerte escuadra de treinta naves de guerra al comando del almirante Penn, en la cual se embarcaron cuatro mil soldados escogidos, con golpe de aventureros, á cargo del coronel Venables, que debia dirigir las operaciones de tierra."

Orizaba, que entonces, como ahora, recibia sus aumentos del comercio, permaneció estacionaria, y en mas de medio siglo, es decir, de 1655 á 1709, nada fué bastante para que lograra mayores ventajas, y antes bien sufrió pérdidas muy sensibles. En la expedicion de que hablamos, que dirigió el gobierno inglés contra las posesiones españolas, y que dieron por resultado la toma de Ja-

maica, por los ingleses, el gobierno de México mandó un auxilio de tropas á las Islas. Para esto dió Orizaba su contingente: la expedicion tuvo mal éxito, y no pocas familias orizabeñas vistieron luto, por la pérdida de algun deudo, muerto en el desastre que sufrieron las armas españolas.

En 1696, 26 de Agosto, un horroroso terremoto, que se sintió en todo México, vino á aumentar las aficciones de la poblacion. — Los edificios de Orizaba sufrieron graves deterioros en su mayoría; pero los que mas los sintieron, hasta venirse á tierra por completo, fueron la Iglesia y el Hospital de San Juan de Dios. Este incidente lamentable consternó á la poblacion, que al punto procuró reedificar aquellos edificios.

Ese año mismo se comenzó la construccion de la actual Iglesia de San Juan de Dios y el Hospital que conocemos, arruinados hoy casi del todo. El temor de que

ocurriera otro terremoto semejante , inspiró á los interesados , la idea de hacer el Hospital de solo un piso ; y no será extraño que á esa misma causa se deba el que en lo antiguo aquí no se edificaran casas de dos ó mas pisos .

La obra se concluyó hasta 1763 , gracias á los empeños del ilustrado cura D. Francisco Antonio de Illueca, que logró entusiasmar al vecindario á tal punto que bien luego se proporcionaron recursos para concluir-la . Con los que se comenzó la obra fueron : 300 pesos que importó *la venta de un esclavo del Hospital* ; las limosnas de los vecinos ; las multas que el Alcalde mayor D. Juan Tomás Trujillo , imponía *“ á los incontinentes y á otros de igual naturaleza .* Contribuyeron muy eficazmente D. Diego Francisco Mazuelos , D. Luis de Tápia y D. Diego Montes Argüelles , hasta su fin y remate .

¹ Su costo , según un informe antiguo que poseemos MS., se calcula en \$ 55,000 .

En todo ese tiempo no ocurrió en Orizaba otra cosa que sea digna de referirse : en las alarmas que con harta frecuencia experimentaba el puerto de Veracruz , á causa de las expediciones de los piratas que infestaban las aguas del Seno Mexicano , su vecindario ponía á disposición del gobierno algun recurso pecuniario , cuando no alguna compañía de soldados nativos de estos lugares .— Todo , pues , ese período fué estéril en beneficios , como pródigo en *contratiempos .*

En 1709 “ algunos indios de este varrio que ellos llaman de Omiquila consiguieron licencia del Ilustrísimo señor D. Pedro Nogales , dignísimo obispo que fué de este Obispado , para hacer una capilla de Nuestra Señora de Guadalupe en que se les dixese missa los dias festivos , porque la distancia hasta la Parrochia no les embarazase el cumplimiento del precepto , porque lo cenagoso de este sitio , y los pantanos que mediaban hasta la Parrochia particular-

mente en tiempo de aguas, les hacia difícil ir á ella á oír missa.”¹

Estas fueron las razones que alegaron los indios de Omiquila, congregados allí desde 1661, para fundar su iglesia.

Humildísimo fué el templo que levantaron, y la curiosa relacion antigua que tenemos á la vista nos la describe de esta manera.

“Era la Capilla tan pobre que su fábrica fué de barro y *cuilotes* sobre unos Orcones, cubierta de teja vana, sin mas sacherstia ni torre que un árbol que estaba á la puerta de dicha Capilla en donde colgaron una campanita para llamar á missa: el adorno era un lienzo de pintura de Nuestra Señora de Guadalupe sobre un mostrador que servia de altar con un frontal de pintu-

¹ Fundacion de la Concordia. M S.

ra, unos manteles de Ruan, quatro candeleros de palo, una Ara tan pequeña que escasamente cabia el caliz y patenas (cuyo defecto costó la vida á un sacerdote por aversele derramado el *sanguis*, celebrando missa en ella) una palia de lienzo, dos cassulas viejas que les dieron de limosna, etc, etc.”

Un indio ciego, llamado *Domingo de Ramos*, cedió el solar en que se estableció la capilla, y se encargó de cuidarla, manteniéndose con las limosnas que recogia de los vecinos para el sostenimiento del culto.

Doce reales pagaban los dias festivos los vecinos del barrio por la missa que iba á celebrar en la capilla, *un sacerdote de Orizaba*, como decian, pues en esta época desde la Parroquia hasta la Concordia, estaba completamente despoblada toda esa parte de la ciudad.

Por espacio de tres años los indios, que

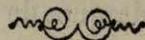
formaban la mayoría del barrio, asistieron fervorosamente á la capilla: mas sea por lo insalubre del temperamento ú otra causa cualquiera, es lo cierto que se fueron á establecer (en 1712) cerca de Santa Gertrudis, en el punto en que está hoy *Barrio-Nuevo*, nombre que lleva desde entonces esa reducida aldea.

La capilla, apesar de los esfuerzos de algunos vecinos de razon que vivian en el barrio de Omiquila, fué de mal en peor: "esperimentó tal deterioro — dice un manuscrito — que caidas las puertas se tapaban de noche los huecos con unos pedazos de tarima para que no entrasen los animales."¹

Aunque en Omiquila se habian establecido algunos vecinos de razon, la ausencia de los indigenas fué mas que suficiente para que todo ese rumbo quedara casi despo-

¹ *Fundacion de la Concordia*, por el Br. Gambino.

blado. — Creemos que esta emigracion, se debió en gran parte á lo insalubre de toda esa parte de la ciudad, en que abundan tanto los terrenos cenagosos; pero es tambien indudable que los indios se alejaron de allí, porque la poblacion española se iba acercando, queriendo mezclarse á la suya, lo que siempre trataron de evitar aquellos, con su nunca desmentida constancia y terquedad. Para nosotros, fué esta la causa verdadera y oculta, y lo que dejamos apuntado primero, el pretexto que alegaron para dar visos de legitimidad á su nueva desercion



IX.

El Varejonal ó Santa Anita.— Causas que motivaron su fundacion.— Sus vicisitudes hasta quedar formando barrio de la ciudad.

La emigracion á Barrio-Nuevo de los indios de Omiquila, algunos años despues (1716) tuvo una compensacion. Los progresos que se notaban en Orizaba hácia su parte S. E. no pasaban mas allá del Rio de Orizaba desde donde comenzaban las posesiones del Marqués de Sierra Nevada.

El cerro de Tlachichilco (Borrego) estaba cubierto de espesas arboledas, así como una gran parte, si no toda, del llano de los Cerritos; pues la mano del hombre aun

no tocaba la vejetacion vírgen que los cubrian.

Todo el terreno que se estiende desde el puente de San Juan de Dios hasta el Tlachichilco, siguiendo la márgen del Rio y comprendiendo el convento de san José de Gracia, el Arenal y el barrio de Santa Anita era conocido con el nombre del *Varejonal*, que indica la clase de vejetacion que le cubria, y el aspecto ingrato que presentaba á la vista, toda esa parte inhabitada entonces.

De aquel lado del rio solo se veian las paredes del Molino de la Marquesa, del que restan solo las ruinas, y en el lado opuesto la casa habitacion del Marqués de Sierra Nevada, en el sitio mismo donde está actualmente el cuartel de caballería.

A su vez el pueblo de los Nogales (Ingenio) dió su contingente para acrecer á

Orizaba, aunque debido á un lamentable suceso.

El 16 de Febrero de 1716 se incendió por completo la iglesia de paja de aquel pueblo. En estos términos da cuenta un antiguo manuscrito, de este desgraciado accidente¹.

“En 4 de Marzo llegó noticia, como en 16 de Febrero de dicho año de 716 se quemó la iglesia y casa del Ingenio, cerca de Orizava, celebrando la fiesta titular, despues de haber consumido el Sr. Cura D. José Ruiz de Santiago, criollo de la ciudad de Tlaxcala, con un cohete, por razon de ser todo jacal de zacate: empezó el alboroto, y acudiendo todo el concurso hácia la puerta para salir, se apretaron de suerte, que dilatándose la salida, se quemaron y ahogaron doscientas personas con niños y forasteros; dicho cura y D. Javier

¹ M S. curioso publicado en México, el año de 1800, en el *Mexicano*.

de Osorio, su sobrino, clérigo de Ordenes menores, quien como testigo de vista me hizo escribir; salió, pues, dicho Cura con la casulla manchada de sangre, y el amito y alba medio quemados: la casa, como inmediata, se quemó luego, tal que se trajo aquí derretido y unido vidrio y loza de China: pocos pedazos se recogieron de los cuerpos quemados, porque quedó lo mas hecho ceniza: dos colchones y sábanas libraron los sirvientes de la casa de dicho Cura: los colaterales y altares aliñados de siete cofradías, con cinco cuerpos de alto cada una, porque se iban siguiendo las fiestas: qué cera, qué plata, qué frontales, qué manteles, qué ramilletes, todo se abrazó: dicho Cura se acogió al campo debajo de un árbol hasta otro dia, por la grande confusion que había. Hubo hombre que teniendo muger é hijos amaneció solo en su casa, por haber perecido todos en dicho fuego: fué cosa lastimosa.”

Esta calamidad bastante á amendrentar

aun á la ciudad mas populosa, desanimó á los hijos de aquella pobre aldea. Las preocupaciones populares tuvieron pábulo bastante para dar una interpretacion fatídica á aquel suceso casual, y no pocos de los habitantes se prepararon á abandonar aquel sitio.

Unidas á esta calamidad que desmembró notablemente la poblacion, las miserias que pasaban allí los indígenas, debidas en gran parte á las exigencias tiránicas del Conde del Valle¹ y al tributo real y la contribucion que aun hoy dia se conoce con el nombre de *domínica*, decidieron á gran parte de los indígenas á buscar un asilo mas seguro y cómodo en Orizaba, en tanto que otros se dirigian á las aldeas cercanas.

¹ Ademas del tributo real y de los derechos de ministerio de iglesia, los indígenas del Ingenio, pagaban al Conde 230 pesos de renta anual con el servicio personal llamado *faena*. El testimonio antes citado, dice testualmente: *mun antes que sucediera esta fatalidad (el incendio de la iglesia) se hallaban todos los hijos (del pueblo) imposibilitados de poder sobrellevar la carga de pagar 230 pesos en cada un año al Sr. Conde del Valle por las faenas, que le habiamos de hacer por el permiso de sus tierras, á que se nos agregan los reales tributos y derechos de ministerio de la Iglesia, etc.*

El Marqués de Sierra-Nevada era, sin disputa, persona mas razonable y ménos exigente que el Conde del Valle.

A la autoridad de Orizaba, D. Antonio Ruiz de Ceballos, *Alcalde mayor y capitán á guerra de este pueblo* (Orizaba) como dice el original, — se presentaron el 26 de Febrero de 1716 los indios Cristóval Luna y Faustino de Sandoval, alcaldes de los Nogoles, á nombre de los del comun y barrios de Huiloapan, solicitando, de su "*caridad, amor y lástima que demandaba lo sucedido*", se sirviera señalarles en Orizaba un punto para establecerse, y donde mejor le pareciere.

Grave fué el aprieto para la autoridad de Orizaba, cuando ella misma bregaba con idénticas dificultades, suscitadas por las tiranías del Conde del Valle. El comun de Orizaba, mucho tiempo despues (1757,) como veremos, tuvo que entablar un ruidoso lítes contra ese magnate,

por una cuestion casi semejante, con respecto á los egidos que, segun una ley de Indias, debia gozar Orizaba en sus fueros y prerogativas de poblacion formal. — Hasta cierto punto, debemos, sin embargo, disculpar las pretensiones del Conde, puesto que estaban frescos aún los recuerdos de la conquista, y tales exigencias no eran mas que el resultado del aniquilamiento y sujecion de la raza vencida, apesar de las leyes protectoras de los Monarcas españoles.

El Alcalde mayor de Orizaba, no pudo obsequiar la petition de los fugitivos del Ingenio. Tambien aquel pueblo tropeza-
ba con esa dificultad hasta entonces insuperable, y que retardó no poco el desarrollo de la futura ciudad. En esta época Orizaba estaba limitada por los linderos de las posesiones del Marqués de la Colina, el de Sierra - Nevada y el Conde del Valle. La autoridad, á quien ocurrieron los emigrados pidiendo hospitalidad, se ofreció, no

obstante, á solicitar del Marqués de Sierra - Nevada tierras para la nueva colonia; pero al mismo tiempo ordenó á los indígenas que no se movieran del Ingenio.

Fácil de arreglar fué el asunto. El 27 de Febrero de 1716, el Marqués concedió á los indios las tierras que pedian; y ademas el derecho de esplotar las lomas del Golfo y serranías que miran al Volcan, sembrándolas y sacando leña y maderas. Los indios, por su parte, hicieron escritura obligándose á pagar cien pesos anuales "*por vía de reconocimiento.*"

El 10 de Marzo tomaron posesion los inmigrantes de las tierras, en presencia de las autoridades y con las solemnidades de costumbre. D. Domingo Ruiz de Tagle, Marqués de Sierra - Nevada, asistió á aquel acto para darle mas fuerza legal.

Las tierras se estendian de N. á S.,

desde el Molino hasta el camino real de la Angostura, comprendiendo lo que se conoce con el nombre del Arenal; y de E. á O. desde el rio de Orizaba hasta el cerro del Borrego; con "*advertencia*, dice la escritura que tenemos á la vista — *de que habian de dejar camino capaz pegado á dicho cerro por donde se transporten las partidas de ganados.*"¹

Desde esta fecha comenzaron á levantarse humildes chozas, y comenzó á verse despejada esa parte que parece hoy destinada á ser la mas populosa de Orizaba, acaso en un cercano porvenir.

Aunque desde su establecimiento en el Varejonal los indígenas allí congregados, eran considerados como habitantes de un barrio de Orizaba, es verdaderamente notable que conservaran por sí el raro privilegio de nombrar alguacil mayor, alcaldes y regidores.

¹ Véase la Nota 1.ª de la pág. 17.

Este hecho indica la independencia que hasta cierto punto, trataba de garantizarle el gobierno, para manejarse por sí, y ponerlo al abrigo de los abusos de la gente llamada tan impropia de *razon*¹. Pero apesar de lo benéfico que esto puede parecer, es indudable que estas escisiones legales, perjudicaron á Orizaba así como á otras muchas poblaciones, y fueron causa sin duda, de que los indios se apegaran mas y mas á sus costumbres y opusieran tanta resistencia á entrar á una condicion social mejor. Sin embargo, ya que no con el dominio completo y material, Orizaba ejercia una influencia benéfica y segura, que impulsaba moralmente, aunque con suma lentitud, á los indios que tenia congregados, y con especialidad á los de Santa Anita.

No tardó mucho en elevarse en ese punto una capilla de paja que se bendijo el 30

¹ Mientras fué problemático el que los indios eran racionales, esta distincion acaso tuvo algun fundamento. Pero tal es la fuerza de la costumbre, que aun hasta hoy día subsiste para distinguir á los indios de los europeos y sus descendientes.

de Julio de 1717. En torno de la iglesia se fundó la colonia, que quedó sujeta y dependiente á Orizaba en cuanto al gobierno. Los nuevos colonos eran vistos por las demás congregaciones de indígenas con cierto despreciativo despego y por la poblacion de Orizaba con indiferencia.

Su existencia era, pues, triste y aislada, aunque consagrada á un trabajo constante y asiduo en las faenas de la agricultura.

Sus autoridades vigilaban activamente por el progreso del comun, y bajo la influencia de aquel gobierno patriarcal, que tenia mucho del de los antiguos cacicazgos, el barrio del *Varejonal* fué multiplicándose notablemente. Tanto cuanto perdía el Ingenio, de donde continuamente emigraban, crecía y prosperaba Santa - Anita.

Veinticinco años mas tarde (1741) el antiguo barrio estaba en un estado floreciente y rivalizaba ya con el de Ixhuatlan.

Con notable resignacion habia estado sujeto á Orizaba; pero considerándose mas fuerte pretendió independerse por completo, sin pensar quizás que mas tarde devia ser absorbido por él. — Llevados de aquella idea, el comun de Santa Anita solicitó de la Real Audiencia de México á fines de 1741, la ereccion de pueblo formal, de lo que hasta entonces habia sido barrio.

El fiscal de la Audiencia juzgó fundada la pretension, y el 6 de Diciembre de aquel año pidió se librase el despacho de ereccion: conforme la Audiencia con el pedimento, ordenó al alcalde mayor de Orizaba, D. Juan Tomás Trujillo y al cura párroco, rindieran sus informes respectivos, que resultaron favorables á las pretensiones del barrio.

En efecto, habia hecho ya notables progresos: todo estaba en perfecto arreglo, y habian mejorado tanto en su condicion que su pobladores se ocupaban ya en construir